En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 05/11 "**ADQUISICION DE BATERIAS PARA USO EN LOS VEHICULOS DEL IPS**", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Se designa la Comisión Evaluadora para el analisis de las ofertas a los siguientes funcionarios: Sr. Luis María Fernandez Gonzalez por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Sr Fidencio Rojasl Coronel en representación de la Unidad Solicitante Dirección de Servicios Administrativos, el Abog. Maria Belen Ale Najle en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Abog. Cesar Ayala Ruiz Diaz como miembro certificada ante la DNCP.

1. ANTECEDENTES

Por Memorandum PR/DSA/N° 39/2011 de fecha 18 de enero de 2010 la Dirección de Servicios Administrativos, eleva el pedido para la "**ADQUISICION DE BATERIAS PARA USO EN LOS VEHICULOS DEL IPS**", con las especificaciones tecnicas respectivas.

Por Memorándum DBS/TC/N° 184/2011 de fecha 24 de febrero de 2011 se eleva el informe de inclusión en el PAC 2011, con el ID N° 210006, en la modalidad de Contratación Directa "ADQUISICION DE BATERIAS PARA USO EN LOS VEHICULOS DEL IPS", por un monto total a contratar en el presente ejercicio de Gs. 28.920.000.- (Guaraníes Veinte y Ocho Millones Novecientos Veinte Mil).

Por nota P.R.D.G.B.S. N° 336/2011 de fecha 28 de marzo de 2011 se comunica el inicio de llamado a la Direccion Nacional de Contrataciones Publica.

Por nota de fecha 31 de marzo de 2011, del Deparatamento de Licitaciones fueron invitadas a participar del llamado las siguientes empresas:

1- **AUTOMOTOR S.A.**
2- **AUTOMOVL SUPPLY**
3- **BATERIAS TONINA**
4- **FARRES S.A.C.I.**
5- **RIOS REPUESTOS RG S.A.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 002346/11 de fecha 16 de marzo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, para el presente ejercicio de Gs. 28.920.000.- (Guaraníes Veinte y Ocho Millones Novecientos Veinte Mil) que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 933/2011.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 29 de fecha 12 de abril de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **FARRES S.A.C.I.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 20.840.000 (Guaranies veinte millones ochocientos cuarenta mil)** IVA incluido.
2. **RIOS REPUESTOS RG S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 25.350.000 (Guaranies veinte y cinco millones trescientos cincuenta mil)** IVA incluido.

3. **LOCAL S.A.:** Oferta según planilla de precios por un monto de **Gs. 40.744.000 (Guaranies cuarenta millones setecientos cuarenta y cuatro mil)** IVA incluido.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

		cumple	No cumple	cumple	No cumple	cumple	No cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	x		x		x	
2	Formulario de Lista de Precios	x		x		x	
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	x		x		x	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	x		x		x	

5. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se presenta el cuadro comparativo de las empresas que se presentaron al presente llamado:

FARRES S.A.C.I.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	farres	paraguay	unidad	4	8	230.000	1.840.000
2	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	farres	paraguay	unidad	12	22	320.000	7.040.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	farres	paraguay	unidad	12	22	330.000	7.260.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	farres	paraguay	unidad	5	10	380.000	3.800.000
5	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	farres	paraguay	unidad	1	2	450.000	900.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	farres	paraguay	unidad	2	4	600.000	2.400.000

RIOS REPUESTOS RG S.A.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	cral	brasil	unidad	4	8	250.000	2.000.000
[illegible]	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	cral	brasil	unidad	12	22	375.000	8.250.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	cral	brasil	unidad	12	22	330.000	7.260.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	moura	brasil	unidad	5	10	515.000	5.150.000
5	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	cral	brasil	unidad	1	2	415.000	830.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	gsun	china	unidad	2	4	465.000	1.860.000

LOCAL S.A.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	fulman	india	unidad	4	8	364.000	2.912.000
2	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	fulman	india	unidad	12	22	497.000	10.934.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	fulman	india	unidad	12	22	741.000	16.302.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	craal	brasil	unidad	5	10	600.000	6.000.000
5	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	craal	brasil	unidad	1	2	600.000	1.200.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	fulman	india	unidad	2	4	849.000	3.396.000

6. INFORME JURIDICO

1. **FARRES S.A.C.I.** **Monto de la Oferta: Gs. 23.240.000**

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencia a las documentaciones sustanciales exigidas

2. **RÍOS REPUESTOS RG. S.A..** **Monto de la Oferta: Gs. 25.350.000**

Las documentaciones tanto sustanciales como formales presentadas por la empresa oferente, se encuentran conforme a la normativa legal vigente y el Pliego de Bases y Condiciones respectivo, y en la Ley de Contrataciones Públicas con referencia a las documentaciones sustanciales exigidas

3. **LOCAL S.A.** **Monto de la Oferta: Gs. 40.744.000**

Con respecto a la presentación de la oferente, **formulamos las siguientes observaciones:**

El Poder de Representación arrimado otorga poder especial a una persona que no coincide con el firmante de la Declaración Jurada _De no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidos en el artículo N° 40, **Por lo que no se acredita suficientemente la capacidad del firmante.**

Observamos además el faltante de los siguientes documentos:

- Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (catálogos o Folletos, Certificado de Origen, etc).
- Documentos que acredite experiencia en el ramo de por lo menos 2 años.

7. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

1. FARRES S.A.C.I. MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 23.240.000. CUMPLE con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

2. RIOS REPUESTOS RG S.A.: MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 25.350.000. CUMPLE con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

3. LOCAL S.A.: MONTO TOTAL OFERTADO: Gs. 40.744.000. No presenta catalogos o manuales que permita la evaluación técnica de la Oferta, también no presenta el Certificado de Origen Otorgado por el Fabricante.

Por lo que la instancia técnica concluye que el oferente que ha presentado la menor oferta es la empresa ***FARRES S.A.C.,*** cumple con todos los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

- Por Nota 241/11 de fecha 28 de abril de 2011, se solicita a la empresa Farres S.A.C.I. su conformidad para la correcion arimetica de su oferta.
- Por nota de fecha 29 de abril, la empresa Farres S.A.C.I. otorga su conformidad para la correccion arimetica de su oferta.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; y en base al informe técnico y legal, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración la siguiente sugerencia de adjudicación a la firma ***FARRES S.A.C.I.***, *por dar cumplimiento a los requisitos del PBC y ser la menor oferta según el siguiente cuadro:*

FARRES S.A.C.I.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	farres	paraguay	unidad	4	8	230.000	1.840.000
2	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	farres	paraguay	unidad	12	22	320.000	7.040.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	farres	paraguay	unidad	12	22	330.000	7.260.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	farres	paraguay	unidad	5	10	380.000	3.800.000
[illegible]	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	farres	paraguay	unidad	1	2	450.000	900.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	farres	paraguay	unidad	2	4	600.000	2.400.000

Monto total de la Adjudicación: Gs. 23.240.000.- (Guaranies veinte y tres millones doscientos cuarenta mil), IVA incluido.

9. DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO – AD REFERENDUM EJERCICIO 2010:

Programa Presupuestario	Rubro Presupuestario	Monto Total de la Sugerencia de Adju. con IVA	Monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Ejercicio 2010	Diferencia entre el Monto Certificado y la Sugerencia de Adjudicación
1 "Gestion Administrativa y Financiera". 2 "Asistencia Médica General".	340 "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos"	23.240.000.	28.920.000.	5.680.000.

Es nuestro informe.-

Sr. Luis Mg. Fernandez Gonzalez
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Abog. Abog. Maria Belen Ale Najle
Representante de la Dirección Jurídica

Abog. Cesar Ayala Ruiz Diaz
Miembro Certificado por la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

Sr Fidencio Rojasl Coronel
Representante de la Dirección de Servicios Administrativos

NOTA Nº 241/2011 **Asunción, 28 de abril de 2011**

Señores
FARRES SACI.
DIRECCIÓN: Perú Nº 1407.
TELÉFONO: 211-326
Asunción

De mi consideración:

Con relación a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 05/11: "ADQUISICION DE BATERIAS PARA USO EN LOS VEHICULOS DEL IPS",** siguiendo las instrucciones de la Comisión Evaluadora nos dirigimos a Ustedes a fin de solicitarle lo siguiente:

Conforme al Art, 59 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03; solicitamos su conformidad para la corrección aritmética de su oferta que deberá ser presentada en un plazo no mayor a 24 horas.

Que dice:

FARRES S.A.C.I.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	farres	paraguay	unidad	4	8	230.000	1.840.000
2	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	farres	paraguay	unidad	12	22	320.000	7.040.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	farres	paraguay	unidad	12	22	330.000	7.260.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	farres	paraguay	unidad	5	10	380.000	3.800.000
5	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	farres	paraguay	unidad	1	2	450.000	900.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	farres	paraguay	unidad	2	4	600.000	2.400.000
									20.840.000

Gs. 20.840.000 (Guaranies veinte millones ochocientos cuarenta mil)

Debe ser:

FARRES S.A.C.I.

1	26111703-003	Bateria de 12 v. 60 amp. alta	farres	paraguay	unidad	4	8	230.000	1.840.000
2	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. alta	farres	paraguay	unidad	12	22	320.000	7.040.000
3	26111703-003	Bateria de 12 v. 90 amp. baja	farres	paraguay	unidad	12	22	330.000	7.260.000
4	26111703-004	Bateria de 12 v. 100 amp.	farres	paraguay	unidad	5	10	380.000	3.800.000
5	26111703-004	Bateria de 12 v. 110 amp.	farres	paraguay	unidad	1	2	450.000	900.000
6	26111703-004	Bateria de 12 v. 180 amp.	farres	paraguay	unidad	2	4	600.000	2.400.000
									23.240.000

Gs. 23.240.000.- (Guaranies veinte y tres millones doscientos cuarenta mil)

Esperando contar con lo solicitado en el plazo señalado más arriba, le saludamos Atentamente

FARRES S.A.C.I.
CASA CENTRAL: Avda. Perú Nº 1074 c/Tte. Fariña – Tel. 211.326 Fax. 222.020
SUC. 1: Avda. Eusebio Ayala c/ Boggiani - Tel. 501.971 / 502.840
E-mail: ofarres@tigo.com.py

Asunción,29 de Abril de 2011

Señores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Presente

Nos dirigimos a ustedes con referencia a su nota nº 241/2011 de fecha 28 de Abril de 2011 a fin de expresarles nuestra conformidad con la correción aritmética realizada en nuestra oferta conforme al **Artículo 59 del Decreto 21909/03 de la ley 2051/03** quedando como resultante el monto total de la misma en guaraníes **23.240.000.-(veinte y tres millones doscientos cuarenta mil).**

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

FARRES S.A.C.I.
Osvaldo Farrés
Presidente

FARRES S.A.C.I.
Av. Perú Nº 1074
222415 - 222020

29/04/11